



NOTICIAS

Jueves, 22 de enero de 2026

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA

LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES MANTIENEN SUS PROTESTAS PESE A LA PARALIZACIÓN DEL ACUERDO CON MERCOSUR.

El sector cree que el envío del pacto al Tribunal de Justicia de la UE le da tiempo para que se apruebe un reglamento que proteja sus producciones.

No han tardado más que unos minutos las principales organizaciones agrarias españolas en reaccionar este miércoles a la decisión del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Parlamento Europeo de remitir el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), y lo han hecho con un aplauso ya que la medida implica que, a efectos prácticos, el pacto queda paralizado. Pero pese a la satisfacción que ha supuesto que los eurodiputados hayan escuchado sus demandas, el sector primario va a mantener las movilizaciones previstas para la semana que viene por toda España, ya que consideran que el documento de la Comisión que preside Ursula von der Leyen sigue dañando sus intereses.

"Hay que aclarar lo antes posible cómo se va a valorar el impacto del tratado, un aspecto que se ha pasado por alto y que para los productos de alimentos en Europa es clave", explica Carles Vicente, portavoz del sindicato Unió de Pagesos, mayoritario en Catalunya y miembro de la plataforma estatal Unión de Uniones (UdU). No se ha previsto, por ejemplo, "qué pasa con los productores europeos de fruta fresca de invierno, como los cítricos o las fresas, que ahora van a ver cómo, en esa temporada del año, en la que sus productos eran predominantes, pierden consumidores ante las variedades que lleguen de los países de Mercosur, donde será verano", ilustra Vicente.

Preocupa también, advierte el portavoz de Unió de Pagesos, que la Comisión Europea mantiene la potestad para proponer a los Estados la aplicación provisional del acuerdo comercial, algo que quedó autorizado de modo automático con la firma del pasado fin de semana. Aquí es donde entra en juego el Gobierno español. "Esa sería una maniobra especialmente perjudicial para los productores agrarios, que además vulneraría el control democrático que corresponde al

Parlamento Europeo", observa la organización Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC).

Dos años para revisarlo.

"Lo único cierto en este momento es que el Parlamento Europeo no puede aprobar el Tratado con Mercosur mientras no haya un pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la UE, lo que puede retrasar entre 18 y 24 meses la entrada en vigor oficial", subraya el sindicalista. Es tiempo suficiente para tratar de clarificar el marco jurídico de una alianza comercial que, a su entender, les penaliza más que beneficia (aunque para algunos sectores, como el del aceite de oliva o el del vino, sea muy prometedor).

El campo español, como el europeo, exige que las condiciones para los productores del Mercosur sea "equivalentes y justas en materia sanitaria, ambiental y de bienestar animal" a las que se les exigen a ellos, es decir que se apliquen las llamadas cláusulas espejo en los intercambios comerciales para que no haya una competencia desleal.

Semana de protestas.

Para el responsable del área de Tratados de Libre Comercio de COAG, Andrés Góngora, no queda otra que "seguir peleando" para que este acuerdo "se paralice definitivamente" y por eso mantendrán las movilizaciones que se extenderán por diferentes puntos del país la próxima semana. También desde la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), un portavoz ha indicado a la agencia EfeAgro que se mantiene



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

con el calendario de movilizaciones previsto, ya que estas servirán para reclamar precios justos en el campo y una PAC con financiación suficiente y estructura propia.

EL GOBIERNO ESPAÑOL AFIRMA QUE EL ACUERDO CON MERCOSUR SE PUEDE APLICAR CON CARÁCTER PROVISIONAL.

El Ejecutivo niega que el tratado haya quedado paralizado con su envío al TJUE, porque basta con que Argentina, Brasil, Paraguay o Uruguay le den el visto bueno para que pueda entrar en vigor.

El Gobierno de España ha lamentado este miércoles la moción del Parlamento Europeo de remitir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) algunos de los elementos contenidos en el acuerdo firmado la semana pasada entre la UE y Mercosur, una decisión que, en cambio, ha sido aplaudida por el sector agrario español. Con todo, el Ejecutivo confía en que el tribunal "confirmará la solidez jurídica del tratado, porque no difiere en estructura ni contenido de otros ya aprobados con terceros países".

Según fuentes del Ministerio de Economía, la medida no paraliza, como se ha dicho, la entrada en vigor de la alianza comercial, ya que basta con la simple ratificación de uno de los países que integran Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) para que los

procedimientos del acuerdo entren en vigor de manera provisional. De hecho, según subraya el departamento que dirige el ministro Carlos Cuerpo, "cada mes de retraso en la entrada en vigor del acuerdo UE-Mercosur implica costes relevantes para nuestra economía y para la competitividad de nuestros sectores". Algunos analistas calculan estos costes en torno a 4.400 millones de euros de PIB no generado y 3.000 millones de euros en exportaciones perdidas.

Economía insiste, en un comunicado, en que "el acuerdo suprime más del 90% de aranceles a las exportaciones europeas, lo que ahorrará a las empresas europeas más de 4.000 millones de euros anuales en aranceles" y menciona que incorpora "compromisos firmes en materia de sostenibilidad y mecanismos de protección, incluyendo cláusulas de salvaguardia específicas para los sectores más sensibles, en particular el agrícola".

Aunque entiende que "el hecho de pedir una opinión al TJUE sobre competencias y compatibilidad con los tratados es un procedimiento habitual", el Gobierno de Pedro Sánchez insiste en que seguirá trabajando con los socios de Mercosur "para mantener el impulso y avanzar en la entrada en vigor de este acuerdo, que es de gran importancia especialmente en estos momentos de inestabilidad geopolítica".

PARALIZAN EL ACUERDO UE-MERCOSUR: LOS AGRICULTORES CANARIOS PIDEN UN GRAN PACTO PARA PROTEGER AL SECTOR.

El Parlamento Europeo ha enviado el acuerdo a la justicia comunitaria.

La Asociación de Trabajadores de la Tierra Canaria (Atratican) ha propuesto un gran pacto social y político en Canarias para amortiguar los previsibles perjuicios que la entrada en vigor del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur tendrá sobre el sector primario del archipiélago.

Atratican ha realizado esta propuesta en un comunicado difundido este miércoles, jornada en la que el Parlamento Europeo ha remitido el acuerdo comercial con Mercosur al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que revise si es compatible con los tratados de la UE, lo que paraliza de manera efectiva su tramitación hasta que los jueces dicten su opinión.

Para Atratican, primer colectivo de las Islas que aglutina a agricultores, pescadores y ganaderos, la aplicación de este acuerdo internacional facilitará la llegada de productos agropecuarios que supondrán "una competencia desleal" para los producidos en Canarias, debido a los bajos costes laborales y la menor exigencia sanitaria y

fitosanitaria en los países suramericanos.

A su juicio, el sector primario europeo —y de forma más vulnerable el canario— se ha utilizado como moneda de cambio de otros intereses industriales, y será necesario que los trabajadores del campo y el mar unan sus fuerzas y comprometan a las administraciones públicas para asegurar su supervivencia y, además, “evitar que se agrave la ya muy preocupante dependencia en Canarias del exterior para alimentar a su población”.

En su opinión, esta desventaja competitiva puede transformarse en una oportunidad si se traslada de forma clara al consumidor que los productos canarios ofrecen seguridad sanitaria, calidad, soberanía alimentaria, diversificación económica y posibilidades de empleo.

“Depender para alimentarnos de terceros países en un mundo, el de hoy en día, tan inestable por tantos factores geopolíticos, es un grave riesgo que la sociedad debe conocer para plantearse cambiar el rumbo potenciando nuestro sector primario”, subraya la asociación.

Por ello reclama a todas las administraciones públicas, con especial énfasis al Gobierno de Canarias, el desarrollo de campañas informativas y publicitarias que refuerzen el consumo de producto local “haciendo hincapié en esos valores”.

En esta línea, el colectivo aboga por constituir una mesa de seguimiento encargada de analizar las consecuencias del acuerdo UE-Mercosur en Canarias y proponer medidas concretas para

amortiguarlas, sin que tampoco se deba cerrar la puerta en ese propuesto foro a detectar y respaldar posibles oportunidades de exportación de productos cultivados en Canarias hacia los países del Mercosur.

"Ante un escenario mundial que no podremos cambiar desde Canarias, necesitamos unidad, planificación y una respuesta propia no solo para salvar de la hecatombe a nuestro sector primario sino para potenciarlo y que se posibilite el necesario relevo generacional que ahora no tiene", concluye Atratican.



EL PARLAMENTO EUROPEO PARALIZA EL ACUERDO UE-MERCOSUR Y LO ENVÍA A LA JUSTICIA EUROPEA.

La moción aprobada por el Parlamento Europeo, en una votación muy ajustada, cuestiona si el acuerdo con el Mercosur respeta los tratados de la UE.

El Parlamento Europeo remitió este miércoles el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) para que la corte comunitaria revise si es compatible con los tratados de la UE, lo cual de manera efectiva paraliza su tramitación hasta que los jueces dictamenen.

Por 334 votos a favor, 324 en contra y once abstenciones, el Parlamento Europeo dio luz verde a una moción que cuestiona si el acuerdo con el Mercosur, recién firmado este fin de semana tras más de un cuarto de siglo de negociaciones, respeta los tratados de la Unión Europea.

Sobre la mesa está la validez legal del mecanismo de reequilibrio que incluye el pacto, que varios diputados temen que pueda afectar a la autonomía regulatoria de la UE, y también la base legal elegida para su aprobación, que permite que los capítulos del acuerdo centrados en comercio puedan ratificarse sin el consentimiento de los parlamentos nacionales.

Según el TJUE, este tipo de opiniones tardan de media entre 18 y 24 meses en pronunciarse, si bien la corte «tiene el control total» sobre los procedimientos y «puede, cuando las circunstancias lo requieran, dar prioridad a una solicitud de opinión en la práctica».

Diferentes voces dentro del Parlamento Europeo habían avisado en la víspera de que se trataría de un voto muy ajustado y habían advertido en contra de retrasar la ratificación del acuerdo con el envío de su texto al TJUE, especialmente ante las amenazas arancelarias de Donald Trump por el envío de tropas a Groenlandia por parte de ocho países europeos.

Movilizaciones contra el acuerdo.

Las organizaciones profesionales agrarias de Canarias se movilizarán para expresar su rechazo al acuerdo comercial Mercosur de la Unión europea. Las concentraciones bajo el lema «Salvemos el campo canario» serán los próximos 29 de enero en Gran Canaria y el 31 en Tenerife.



ÚLTIMA HORA: VALORACIÓN DE COAG AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO, POR LA QUE SE APRUEBA ENVIAR EL ACUERDO UE-MERCOSUR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE.

[https://coag.org/post/ultima-hora-valoracion-de-coag-al-
resultado-de-la-votacion-del-parlamento-europeo-506623](https://coag.org/post/ultima-hora-valoracion-de-coag-alResultado-de-la-votacion-del-parlamento-europeo-506623)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETINES OFICIALES

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Acción III.6 "ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local", Subacción III.6.2 "ayuda al productor de leche de caprino y ovino" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2025-primer semestre, y por la que se da audiencia a los interesados

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/4deb214b-1d14-4a73-9d44-40ee7f209b92>

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Acción III.6 "ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local", Subacciones III.6.1 "ayuda a la industria láctea y queserías artesanales" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias" del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias, campaña 2025- primer semestre, y por la que se da audiencia a los interesados

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/4039d221-9e8d-4881-b40b-7024562df6ec>

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se propone la concesión o desestimación de las ayudas establecidas en la Accion III.4 "Ayuda a la producción láctea de vacuno de origen local", Subacción III.4.2 "ayuda al productor de leche de vaca" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2025- primer semestre y por la que se da audiencia a los interesados

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/d7970353-34ea-4b39-a0a5-d5dc8d8b5417>